

CONPENSE**Consultoria en pensiones seguras.**

Presentado por:

Juan Sebastian Diaz Diaz**Jennifer Katherin Martinez Guevaara**

Presentado a:

Manuel Ricardo Rey Romero

Asignatura:

Opcion de grado III

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

INTRODUCCION

El siguiente proyecto se realiza con el fin de dar a conocer a nuestro servicio, el cual hemos venido desarrollando en el transcurso del semestre en la clase de opción de grado.

Este trabajo es la base fundamental para la creación, formación y organización de nuestro propio negocio, donde lo primordial es la presentación de un servicio de alta calidad, la cual contribuya a nuestros futuros clientes y así mismo obtener la confianza y la acogida, para generar un alto índice de ventas para nuestra empresa.

COMPENSE estará enfocada al asesoramiento a las empresas para resolver los requerimientos exigidos por la UGPP y el ministerio de protección social frente a las deudas presuntas y reales que se generan en el tema de pensiones.

JUSTIFICACION

Este proyecto se crea con el fin de dar un asesoramiento más apropiado a las empresas de tercer nivel, ya que, estas están en constante cambio de personal, lo cual dificulta un poco su estado en torno a la deuda presunta o real que se tenga con las UGPP (Unidad de gestión pensional y parafiscales).

COMPENSE le dará una sugerencia más a fin a la compañía, acerca de estas dudas o de los inconvenientes que este presentando ante esta entidad, para así poder dar una solución beneficiosa a la parte asesorada, esto con el fin de reducir y dar a conocer el estado económico de la empresa ante la entidad.

OBJETIVO GENERAL

Instituir una empresa que sea efectiva al momento de dar soluciones a las exigencias y requerimientos que en cada se nos presente, brindando así un servicio de calidad y primordialmente siempre buscando satisfacer a nuestros clientes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr un reconocimiento en el mercado, por medio de los clientes que hayan optado por nuestro servicio, en los cuales hayan obtenido éxito respecto a sus requerimientos.
- Diseñar estrategias que sean diferenciables entre nuestros clientes, frente a la competencia para lograr una mayor acogida y un incremento de ingresos.
- Garantizar la prestación de un buen servicio hacia nuestros clientes.

RESUMEN EJECUTIVO

En el siguiente documento contemplaremos 3 capítulos en los cuales desglosaremos en cada uno de los estudios la estructura elaborada para CONPENSE. En el estudio de mercado, encontraremos la descripción y el origen de la idea, en este mismo hacemos una demostración limitada de nuestro portafolio de servicios, las características de nuestro cliente objetivo, el marketing mix de nuestra empresa y el análisis de nuestra competencia directa; en el estudio técnico mostramos la distribución de nuestras oficinas la localización que tendrá nuestra empresa, la ficha técnica y el lista de equipos maquinas e insumos que utilizaremos para esta. Partiendo de los dos estudios anteriores continuamos con el estudio administrativo en el cual damos a conocer la razón social de nuestra compañía, las leyes y el orden jerarquico que en esta se empleara y la descripción y el manual de funciones de dos los perfiles de nuestros trabajadores, la misión, la visión, el logo y el slogan de CONPENSE; y finalmente en el estudio financiero mostramos la inversión inicial, los presupuestos de costos y gastos a ejecutar y con estos el margen de ganancia que nos dejara la prestación de nuestros servicios.

Con esto se evidencia como se abarcaron todos los temas propuestos y vistos a lo largo del semestre, con el fin de consolidar todo en un mismo documento partiendo desde la relación que tienen entre sí, así mismo demostrando que a través del compromiso y el trabajo en equipo puede ejecutarse un buen plan de negocio.

MARCO TEORICO

Colombia se caracteriza por que sus políticas publicas no son sistemáticas, ya que, estas cambian según con el cambio de gobierno; todo esto ha desatado un desvio y desaparición de las reservas pensionales, la cual se ha dado por leyes, decretos y medidas claramente violatorias de la constitución y la ley.

Lo cual conlleva a una situación crítica pensional de millones de colombianos, esto revalidando que los fondos de pensiones privados no instituyen seguridad social, sin una gran operación financiera que cuyo objetivo es amparar a los más ricos y no proteger ni beneficiar a los débiles. Colpensiones cubre 1,3 millones del 59 % de los 2,2 millones de pensionados que actualmente hay en el país, el resto corresponden a regímenes especiales.

La función del estado es proteger a la comunidad en la vejez, garantizando su vida plena y su integridad, y es indignante el hecho de cada vez haya más adultos mayores y menos jóvenes, con mayor esperanza de vida, afectada gravemente por el sistema pensional, pero de la misma forma por el ahorro individual, ya que, los ciudadanos tendrán que ahorrar más proyectar más años de pensión en la vejez, algo que se torna desolador. (Lopez, 2018)

CAPITULO 1

ESTUDIO DE MERCADO

➤ DE DONDE SURGIO LA IDEA

La idea surgió por la falta de acompañamiento a las empresas para resolver los requerimientos exigidos por la UGPP y el ministerio de protección social frente a las deudas presuntas y reales que se generan en el tema de pensión, que se relacionan por la falta de novedades o claridad en el pago de los aportes de seguridad social, ya sea por falta de pagos o pagos a otros fondos pensionales.

➤ PORTAFOLIO DE SERVICIOS

BENEFICIOS	
Deuda presuta	disminucion del valor que envia el fondo de pensiones
Deuda Real	disminucion del valor que envia el fondo de pensiones o pago
Documento soporte	Validacion, busqueda y creacion de documentos soporte
Acompañamiento	Resolucion de peticiones de informacion y aclaracion por parte los fondos de pensiones y/o UGPP
	trabajo se realiza "inhouse" evitando perdida de documentos y confidencialidad
Evitar sanciones	Dar respuesta a los requerimientos dentro de los tiempos que estipula la entidad

➤ CLIENTE OBJETIVO

El cliente objetivo inicial son las empresas con mayor flujo de contratación mensual, donde se evidencia la carga de pagos de seguridad social son altas, así como también empresas con alto grado de rotación de personal. Empresa de tercerización de servicios y conglomerados.

TIPO DE ASESORÍA

Asesoría Basica: Correponde a una asesoría por 8 horas

Asesoría Integral: Una asesoría de 24 horas

Disminución de deudas enviadas por los fondos de pensiones o reclamaciones de la UGPP.

Respuesta a requerimiento de información o soportes por parte de los fondos de pension

➤ ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

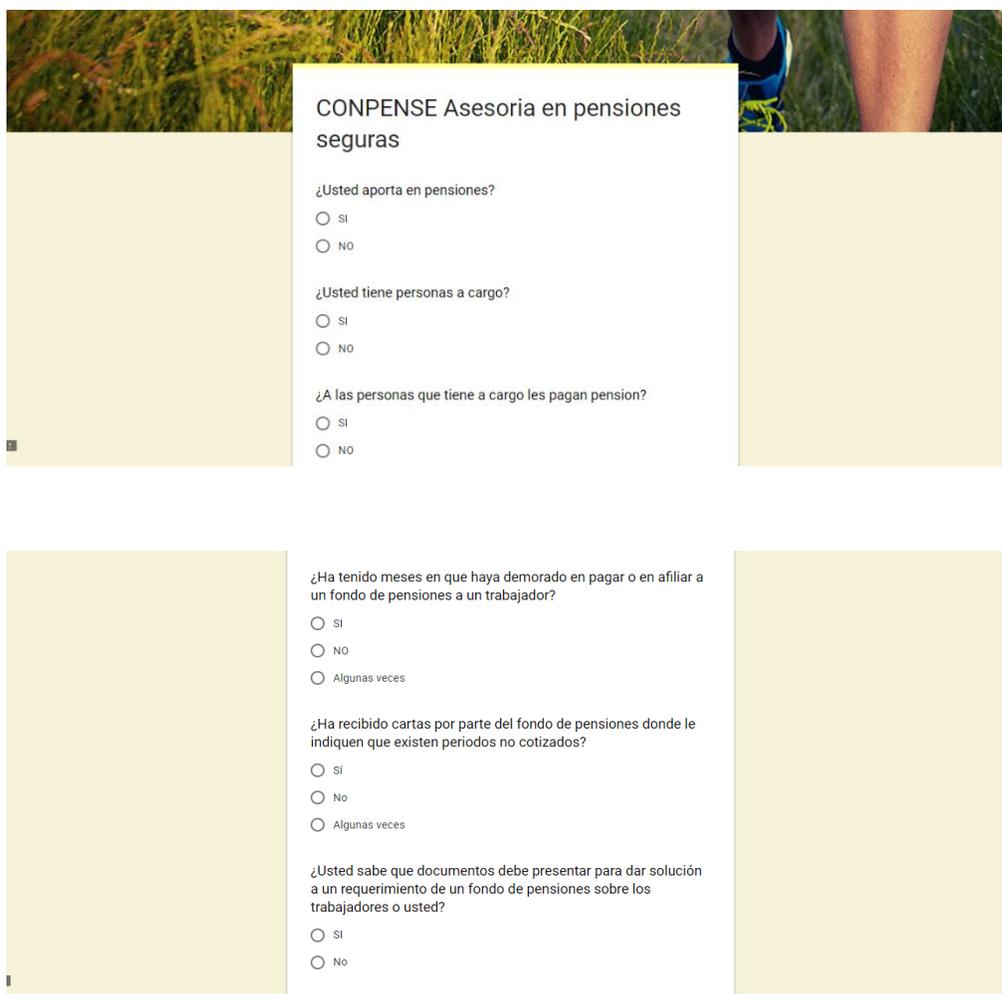
Se puede evidenciar que es poca la oferta para la asesoría en pensiones para personas jurídicas. Aunque en la mayoría de ocasiones los contadores realizan la tarea de la atención de requerimientos de los fondos de pensiones y UGPP a Mipymes y microempresas

NOMBRE EMPRESA	QUIENES SON
agt Alviar Gonzales y Tolosa	Esta afirma de abogados es experta en en temas de UGPP y esta dispueta a brinsarles el acompñamiento y la defensa de sus intereses frente a las diferentes solicitudes de la entidad. (S.A.S, 2011)
ABOGADOS ALEJANDRO VARGAS & Asociados	Abogados expertos y especialistas en diversas areas del derecho colombiano. (Vargas, 2001)
D'Arias & Lozano Abogados Consultores S.A.S	Representantes y asesores de empresarios, trabajadores e independientes, residentes en Colombia y en el exterior, resolviendo necesidades de cotizar y construir desde el present su mejor opcion pensional futura, para obtener el reconocimiento y pago de sus derechos pensionales. (SAS, 2017)

<p>CONPENSE</p> <p>Consultoria en pensiones seguras</p>	<p>Proporcionar un servicio de consultorías a empresas sobre las deudas presuntas y reales que envían los fondos de pensiones según los empleados que han tenido a los largo del tiempo y que no se gestionaron los pagos o retiros en las planillas o que se realizaron los pagos a fondos distintos al afiliado. Evitando un posible cobro jurídico o multa por parte de la UGPP.</p>
---	---

➤ **SEGMENTACION DE MERCADO**

Objetivo: Esta encuesta se realiza con el fin de contemplar el cliente potencial para CONPENSE con un grupo cerrado.



CONPENSE Asesoría en pensiones seguras

¿Usted aporta en pensiones?

SI

NO

¿Usted tiene personas a cargo?

SI

NO

¿A las personas que tiene a cargo les pagan pension?

SI

NO

¿Ha tenido meses en que haya demorado en pagar o en afiliar a un fondo de pensiones a un trabajador?

SI

NO

Algunas veces

¿Ha recibido cartas por parte del fondo de pensiones donde le indiquen que existen periodos no cotizados?

SI

No

Algunas veces

¿Usted sabe que documentos debe presentar para dar solución a un requerimiento de un fondo de pensiones sobre los trabajadores o usted?

SI

No

	<p>¿Usted sabe que documentos debe presentar para dar solución a un requerimiento de un fondo de pensiones sobre los trabajadores o usted?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	
	<p>¿Sabe usted que es la UGPP y a que entidades vigila y sanciona?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	

➤ MARKETING MIX

PROMOCION

Esta será el referente por el cual nos daremos a conocer el agente más importante, que en este caso son nuestros clientes, esta publicidad la haremos por medio de las redes sociales las cuales hoy en día son un fuerte para promocionar y dar conocer un producto u/o servicio nuevo en el mercado, dos de las redes sociales más populares del momento son Instagram y Facebook , por lo cual podemos crear un perfil y una página para COPENSE.

PRECIO

COSTO DE ASESORIA	UNIDAD	PRODUCTO 1		PRODUCTO 2
HORA	1	\$ 60.000	\$ 50.000	
MINIMO TIEMPO	8	\$ 480.000	24	\$ 1.200.000
OTROS GASTOS	10%	\$ 48.000	10%	\$ 120.000
TOTAL		\$ 528.000		\$ 1.320.000

CAPITULO 2.

ESTUDIO DE MERCADO

➤ LOCALIZACION

Localidad: Teusaquillo

Barrio: Gran America

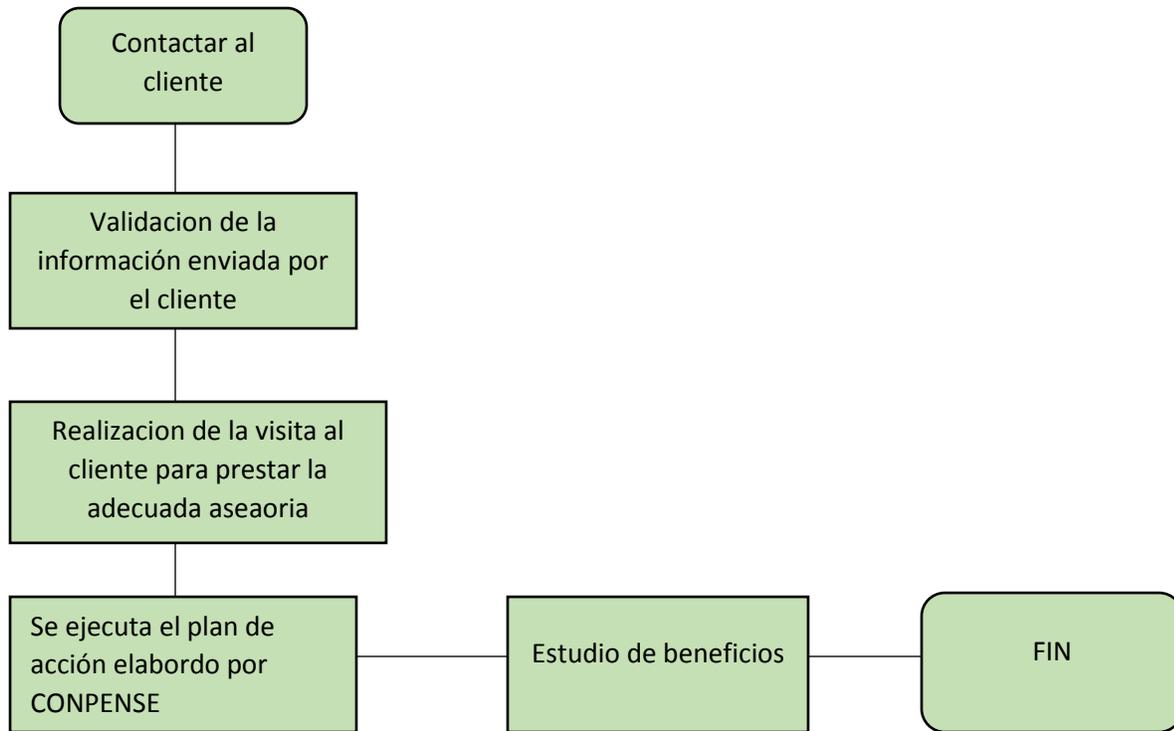
➤ DISTRIBUCION FISICA.



➤ FICHA TECNICA

	CONPENSE Consultoria en pensiones seguras
Nombre asesoria	Deuda Presunta
Objetivo	Disminucion del valor que envia el fondo de pensiones o pago
Duracion	8 horas
Insumos Requeridos	Computador, base de datos, acceso a internet
Insumos Oficina	Agenda, esfero
Beneficios Servicio	Evitar un posible cobro juridico o multa por parte de la UGPP
Personal Requerido	1 asesor

➤ **FLUJOGRAMA**



➤ **LISTADO DE EQUIPOS, MAQUINAS**

Maquinas	Producto	Cantidad	Precio Unit
Computadores portátiles		2	\$2.700.000
Herramientas			
Vehículo		1	\$17.000.000
Porta portátiles		2	\$30.000
Celulares		2	\$400.000

➤ LISTADO DE INSUMOS Y PROVEEDORES

Insumos Papeleria
Esferos
Folders
USB
Papeleo
Proveedores
Colombia Cipe comercializadora mayorista de productos
Marden Mayoristas

CAPITULO 3.

ESTUDIO ADMINISTRATIVO

➤ NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

COMPENSE Colsutoria en pensiones seguras

➤ TIPO DE EMPRESA

Prestacion de asesorías profesionales

➤ MARCO LEGAL, MARCO REFERENCIAL

- **Leyes**

Ley 1231 de 2008. Por la cual se unifica la factura como título valor como mecanismo de financiación para el micro, pequeño y mediano empresario, y se dictan otras disposiciones.

Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.

Ley 1116 de 2006. Por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial en la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ley 905 de 2004. Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000. Publicada en el Diario Oficial No. 45.628. Marco normativo de la Promoción de la Mipyme en Colombia.

Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.

Ley 100 de 1993 Capítulo II. Por la cual se establece la normativa de las pensiones en Colombia.

Ley 860 de 2003: Reforma algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y dicta otras disposiciones

Ley 1204 de 2008: Modifica algunos artículos de la Ley 44 de 1980 e impone una sanción por su incumplimiento.

Ley 476 de 1998: Aclara el artículo 1o. de la Ley 332 de 1996

Ley 332 de 1996: Modifica la Ley 4a. de 1992 y dicta otras disposiciones.

Ley 71 de 1988: Expide normas sobre pensiones y dicta otras disposiciones.

Ley 32 de 1986: Adopta el Estatuto Orgánico del Cuerpo de Custodia y Vigilancia

Ley 44 de 1980: Facilita el procedimiento de traspaso y pago oportuno de las sustituciones pensionales.

Ley 4 de 1976: Dicta normas sobre materia pensional de los sectores público, oficial, semioficial y privado.

- **Decretos**

Decreto 3820 de 2008. Por el cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 905 del 2 de agosto de 2004, sobre la participación de las cámaras de comercio en los programas de desarrollo empresarial y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4233 de 2004. Por medio del cual se otorga el Premio Colombiano a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mipymes en el 2004.

Decreto 1780 de 2003. Por medio del cual se crea el Premio Colombiano a la Innovación Tecnológica Empresarial para las Mipymes.

Decreto 4107 de 2011: determina los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social.

Decreto 4168 de 2011: determina la conformación y las funciones del Consejo Directivo de La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP.

Decreto 1889 de 1994: Reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993

- **Resoluciones**

Resolución 0001 del 14 de febrero de 2008 del Consejo Superior de Microempresa. Por la cual se adoptan los estatutos internos del Consejo Superior de Microempresa.

Resolución 0002 del 2 de abril de 2008 del Consejo Superior de Microempresa. Por la cual se adoptan los elementos del plan de acción del Sistema Nacional de apoyo a las Mipymes - Microempresa - por parte del Consejo Superior de Microempresa.

- **Circular externa**

Circular Externa No. 001 de 2008 del Consejo Superior de Microempresas. Por la cual se fijan las tarifas máximas a cobrar por concepto de honorarios y comisiones a créditos a microempresas. (Pensional, 2018)

[Nomatividad pensional](#): Por el cual se rige La Unidad de Pensiones y Parafiscales

➤ **MISION**

Somos una empresa de asesoría especializada en reducción de deudas pensionales, respuesta a requerimientos de la UGPP y acompañamiento a solicitudes de información o soportes por parte de los fondos de pension.

➤ **VISION**

COMPENSE será en el 2023 uno de los líderes en consultoría y asesoría de pensiones, con el fin de afianzar así a nuestra organización a nivel nacional, mediante principios éticos y de excelencia; garantizando siempre la satisfacción total de nuestros clientes por medio de la prestación de nuestros servicios.

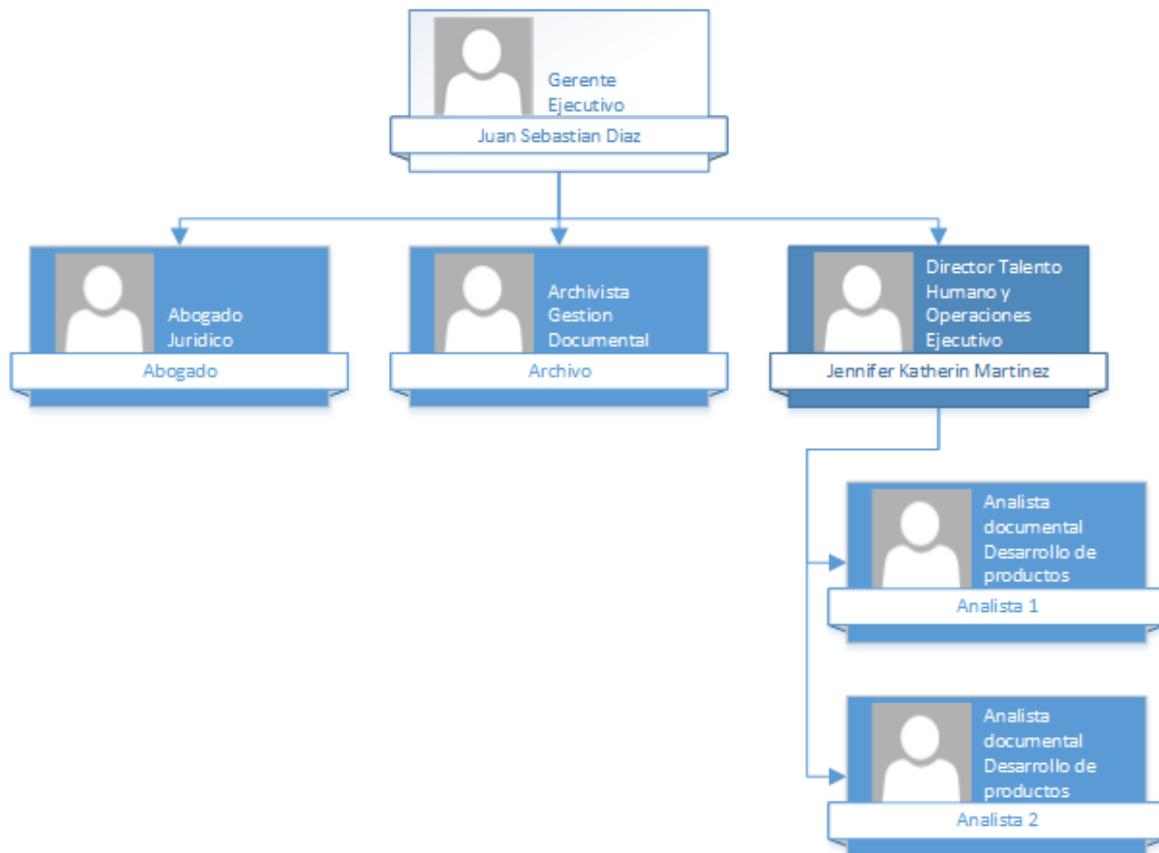
➤ **LOGO**



➤ SLOGAN

Consultoria en
Pensiones seguras

➤ ORGANIGRAMA



➤ **MANUAL DE FUNCIONES Y PERFIL DEL CARGO**

FICHA DE DE PUESTO DE TRABAJO DE CONPENSE	
DENOMINACION DEL CARGO	
ASESOR COMERCIAL	
FUNCIONES:	
<p>Conocer acertadamente los productos y servicios de la empresa</p> <p>Asesorar de manera real y objetiva a los clientes y sus necesidades.</p> <p>Orientar, ayudar y manejar el grupo de asesores</p> <p>Administrar coherentemente su agenda de trabajo.</p> <p>Mantener una búsqueda constante de nuevos clientes y mercados.</p> <p>Realizar investigaciones constantes acerca del mercado y sus precios.</p> <p>Responsabilizarse del recaudo de cartera de los clientes.</p> <p>Ofrecer un excelente servicio post venta.</p> <p>Diligenciar y reportar al gerente las oportunidades de mejoramiento expresadas por el cliente.</p> <p>Cumplir con las metas establecidas para el presupuesto.</p>	
RESPONSABILIDADES	
<p>Consolidar la imagen corporativa de la empresa</p> <p>Mejorar continuamente nuestro desempeño hacia el cliente.</p> <p>Satisfacer de forma personalizada al cliente</p>	
COMPETENCIAS	
<p>Conocimientos sobre el servicio y la atención al cliente.</p> <p>Estudios profesionales en administración o carreras afines y especialización en</p> <p>Amplios conocimientos de marketing</p> <p>Desarrollo de planes de negocios.</p>	
EXPERIENCIA	
<p>Debe poseer experiencia demostrable en ventas de servicios y en lo posible de servicios hacia empresas</p>	
APTITUDES	
Determinación	Persuasión y empatía
Energía y entusiasmo	Buena comunicación y facilidad de palabras
Paciencia y perseverancia	Competitividad
Honestidad y sinceridad	Buena apariencia

Referencias

- Lopez, C. G. (26 de 09 de 2018). *EL ESPECTADOR*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/economia/los-fondos-privados-de-pensiones-tambien-acarrear-problemas-articulo-814555>
- Pensional, N. (04 de 08 de 2018). *Unidad de pensiones y parafiscales* . Obtenido de https://www.ugpp.gov.co/doc_view/2529-nomatividad-pensional
- S.A.S, A. (2011). *agt ALVIAR, GONZALEZ.TOLOSA* . Obtenido de <https://www.agtabogados.com/ppclp/necesita-una-asesoria-de-abogados-frente-a-la-ugpp/>
- SAS, D. A. (2017). *D´ Arias & Lozano Abogados Consultores SAS*. Obtenido de <https://abogadosayl.com/deuda-presunta/>
- Vargas, A. (2001). *Abogado Alejandro Vargas & Asociados*. Obtenido de <https://www.abogadoalejandrovargas.com.co/pensiones/>